

14 Isidro García Torroja, id. id. id.
15 Alberto Cayetano Tolosa, id. id. id.
16 Mariano Isidoro Bonilla y Díaz, ingresó en caja.
17 Gil León y Almaraz, pendiente de expediente.
18 Millán Roboso y Carvajal, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
19 Rafael García Pina y Fernández, pendiente de expediente.
20 Ruperto Sánchez y González, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
21 Bernardo Prudencio y Alonso, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
22 Antonio Díaz y Sánchez, ingresó en caja como recluta disponible.
23 Nicanor Serna y García, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
24 Julian Martínez y Rodríguez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
25 Benito Pina y Martínez, id. id. id. pendiente de expediente.
26 Donato Inereta y Tejero, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
27 Valdeolmillos.
28 Carlos Basilio Praxedes Prieto y Flores, soldado para la reserva por tener la talla de 1,530 milímetros.
29 San Fernando.
30 Lorenzo Rodríguez Guadalupe, pendiente de talla.
31 Fermín Serra Blanco, ingresó en caja como recluta disponible.
32 Valdeolmillos.
33 Faustino de San Juan de la Puente, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
34 Eugenio García Martín, id. id. id.
35 Domingo Zapatero Santos, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
36 Marcelino Bravo Laborda, soldado para la reserva por tener la talla de 1,525 milímetros.
37 Ceolito Ignacio Montañés García, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
38 Pablo García Zapatero, id. id. id.
39 Francisco Barríos Barbalimada, id. id. id.
40 Antonio Narciso Perales y Larrío, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
41 Villamanta.
42 Dionisio Maganto de la Cruz, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
43 Anselmo Díaz Mayoral, id. id. id. pendiente de expediente.
44 Lucio Merino Jiménez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
45 Florentino Perera Sánchez, pasó al ejército activo.
46 Eusebio Fresno Pérez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
47 Pinto.
48 Julian Avalos García, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
49 Juan Morago Crespo, id. id. id.
50 Lorenzo Sánchez García, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
51 Julian Ruiz de Dios, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
52 Esteban Fernández Melones, id. id. id.
53 Jerónimo Lezana y Pérez, ingresó en caja.
54 Manuel de Lasa Pérez, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
55 Celestino Mondéjar García, ingresó en caja.
56 Antonio Batres, pasó a recluta disponible.

18 Mariano Seartra y Agudo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
19 Antonio Aguilar Carrion, ingresó como recluta disponible.
20 Quintán Lopez, prófugo.
San Martín de la Vega.
21 Vicente García Roldán y Escobar, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
22 Gregorio Manuel Sarrano y Filguera, soldado para la reserva por tener la talla de 1,510 milímetros.
23 Deogracias Casado y Carpintero, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
24 Fabriciano Timoteo Rubio y Lopez, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.
25 Valentín González y González, ingresó en caja como recluta disponible por haber desaparecido la excepción.
26 Remigio Martín y Ochoa, ingresó en caja como recluta disponible.
27 Patricio Fernández y Alba, pasó a recluta disponible.
Valdemoro.
28 Leopoldo Pérez José, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
29 Antonio Domínguez Vallojo, id. id. id.
30 Angel Ortega y Ros, ingresó en caja con arreglo al art. 87 de la ley.
31 Gumersindo Bustos Vallojo, exceptuado por el ayuntamiento sin reclamación.
32 Antonio Sierra Puidengolas, id. id. id.
33 Víctor Alvor García, se confirmó el fallo del ayuntamiento, e ingresó en caja como soldado para la reserva.
34 Valentin Gijón y García, pasó a recluta disponible.
35 Eustaquio Pignone y Avías, pendiente de informe.
36 Fernando Tobar y Pariente, ingresó en caja como recluta disponible. (Se continuará.)
FISCALIA MILITAR.
Ignotándose el domicilio que tenga en esta corte el soldado que fué del batallón cazadores de Chiclana, en la isla de Cuba, Federico Beiga Bustamante, hijo de Manuel y Antonia, se le cita por el presente para que a la brevedad posible, comparezca, de diez a doce de la mañana, ante esta fiscalía, sita en la mayoría de la plaza, con objeto de prestar una declaración en interrogatorio procedente de la plaza de Cádiz.
Madrid 6 de junio de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sánchez. R-1
Don Adarés Casado, médico de Sanidad militar, de reemplazo en esta corte, se servirá presentarse a diez y doce de la mañana, ante esta fiscalía, sita en la mayoría de la plaza, con objeto de prestar una declaración en interrogatorio procedente de la plaza de Cádiz.
Madrid 6 de junio de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sánchez. R-1
GOBIERNO MILITAR.
Orden de la PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don Antonio Molés.—Servicio para el día 7 de junio de 1880.—Parada: los cuarteles de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel de Balañes, don Joaquín Gutiérrez.—Guardia del real Palacio: el mismo que en la noche del sábado del día 6 de junio de 1880.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de 1.º montado, D. José Clavería.—Jefe de día: señor comandante de Balañes, D. Antonio Nuñez.—Visita de Hospital Balañes, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones, husares

de la Póntica, quinto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: primer batallón de Balañes.
El general gobernador, González Goyeneche.
GREMIOS.
El síndico y clasificadores del gremio de pintores de brocha invitan a sus compañeros a que se reúnan a las diez de la mañana en la casa del Sr. D. José Navarro, calle de la Aduana, núm. 18, los días 10 y 11 del corriente, donde podrán concurrir sus compañeros a enterarse de sus cuotas, dando principio el acto a las ocho de la noche. A-2
Los síndicos y clasificadores del gremio de herreros y cerrajeros, tendrán expuestas las listas de clasificación en la casa del Sr. D. José Navarro, calle de la Aduana, núm. 18, los días 10 y 11 del corriente, donde podrán concurrir sus compañeros a enterarse de sus cuotas, dando principio el acto a las ocho de la noche. A-2
El gremio de alambrenistas de carbon vegetal, invita a los de su clase a que vayan a la cuota que les ha sido fijada los días 6, 7 y 8 de este mes de junio a tres de la tarde, en la casa del Sr. D. Santiago Nuñez, Balañes, núm. 34, bajo. A-3
Los síndicos y clasificadores del gremio de silleros en maderas bastas, citan a los de su clase para enterarse de la cuota que les ha correspondido, Barco, 15, tienda, los días 7 y 8 de diez a doce de la mañana. A-2
Los síndicos y clasificadores de la sillería cuarta, clase 7.ª, de maestros zapateros invitan a los de su clase a que vayan a las diez y 8 de la tarde, a saber sus respectivas cuotas en casa del síndico D. Pedro Benegas, Gorguera, 3. A-2
Los síndicos y clasificadores del gremio de carpinteros con taller, tendrán expuestas las listas de clasificación los días 7 y 8 del presente y hora de doce a tres de la tarde, en la casa calle del Lobo, 21, tienda. A-2
Gremio de sastres y modistas, séptima clase.—Los síndicos y repartidores invitan a su clase a que vayan a la cuota que les ha impuesto, en los días 5, 6 y 7, de este mes, hora de once a cuatro de la tarde, en casa del síndico, Eugenio viado, Fernández, Carmen, 34, bajo. A-2
El síndico y clasificadores de vendedores de pasados frescos al por mayor, invitan a sus compañeros a que vayan a las diez y 8 de la tarde, en la casa del Sr. D. Juan Díaz. A-3
MONTE DE PIEDAD Y CASA DE AHORROS.
Habiéndose estraviado el resguardo número 1737 de un préstamo de 1000 reales, hecho por este establecimiento en 3 de junio de 1880 y solicitándose por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público, advirtiéndose que si transcurridos treinta días, a contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada papeleta a la persona que lo tiene solicitado.
Madrid 6 de junio de 1880.—El condeador, Manuel Ballesteros. A-1
PROVIDENCIAS JUDICIALES.
Sentencia.—En la villa de Madrid a 20 de mayo de 1880 el Sr. D. Francisco Rodan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Mauricio Castañares, en nombre del Excmo. Sr. D. Benito Ulloa y Rey, contra los Sres. D. Felipe García

Carcedo y D. Joaquín Martínez Carrete sobre pago de pesetas, y
1.º Resultando que por escritura pública otorgada en esta capital en 21 de abril de 1877, ante el notario de la misma D. Lora Montalvo, los Sres. D. Felipe García Carcedo y D. Joaquín Martínez Carrete se obligaron a pagar al Excmo. Sr. D. Benito de Ulloa y Rey, la suma de 25000 pesetas que en aquel acto recibieron de mano de este último, y el futuro anual de 12 1/2 por 100, intereses que abonarían por trimestres vencidos, a contar desde 1.º de abril de dicho año, siendo de cuenta de los deudores las costas y perjuicios que se originasen al acreedor, si este hubiere menester acudir a los tribunales para exigir el pago del capital o el de los intereses o el de ambas cosas a la vez.
2.º Resultando que el procurador don Mauricio Castañares, en nombre del Excmo. Sr. D. Benito de Ulloa y Rey, con presentación de la primera copia de la escritura citada dedujo demanda ejecutiva contra los deudores Sres. Carcedo y Carrete, pretendiendo se desahuciasen mandando a ejecución contra los bienes de éstos por la cantidad de 37500 rs., a saber 3750 pesetas a que ascendían los intereses por los 12 trimestres transcurridos sin que hubieran satisfecho cantidad alguna los obligados al pago, protestando admitir en cuenta los legítimos.
3.º Resultando que por auto de 21 de abril último se despachó mandamiento de ejecución contra los bienes de los demandados D. Felipe García Carcedo y D. Joaquín Martínez Carrete por la cantidad de 3750 pesetas a que ascendían los intereses devengados y no satisfechos y que se originasen.
4.º Resultando que D. Joaquín Martínez Carrete fue requerido de pago en 26 de dicho mes de abril, y no habiéndolo efectuado, se le embargaron bienes y se le citó de remate en el propio día que de atención a ser ignorado el paradero de D. Felipe García Carcedo, a instancia del actor, se requirió a aquel por medio de cédula entregada al escaulesmista señor alcalde-presidente del ayuntamiento de esta corte, a quien se citó de remate en igual forma en 8 del corriente mes, habiéndose publicado además edictos en los periódicos oficiales de la Gaceta, Diario y Boletín de la provincia.
5.º Resultando que no habiéndose opositado los demandados a la ejecución despachada dentro del término legal, el actor les ha acusado la rebeldía y se ha ordenado, en su virtud, traer los autos a la vista con sola citación del último, para dictar sentencia de remate:
1.º Considerando que la escritura presentada, apoyo de la demanda, por ser primera copia tiene apartada ejecución, de conformidad con lo prevenido en el núm. 1.º del art. 941 de la ley de Enjuiciamiento civil.
2.º Considerando que la cantidad reclamada es líquida y el plazo vencido, habiéndose formulado la demanda en los términos prevenidos y protestando en ella admitir en cuenta pagos legítimos.
3.º Considerando que no habiéndose opositado los demandados a la ejecución despachada en el término que la ley señala, es procedente dictar sentencia de remate en conformidad al art. 961 de la ley de Enjuiciamiento civil.
Visto lo dispuesto en los artículos 970 y 971 de la citada ley de procedimiento:
Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hacer traspaso y remate en los bienes embargados a los deudores D. Felipe García Carcedo y D. Joaquín Martínez Carrete, y con su valor entero y cumplido pago al acreedor el Excmo. Sr. D. Benito Ulloa y Rey, de la suma de 3750 pesetas que reclama y de las costas causadas y que se originen. Así por esta mi sentencia definitiva lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Rodan.—Yo el Sr. D. Francisco Rodan y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, estando celebrando audiencia pública en Madrid a 20 de ma-

yo de 1880, de que doy fé.—Lorenzo Sánchez.
Citación.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte dictada en causa criminal que en el mismo se sigue por allanamiento de morada se cita y llama por medio del presente y término de ocho días a Eugenia Villanueva Montalvo, de 17 años de edad, soltera, sirvienta, natural de Sañes y Modesta Moreno Cañaver, de 18 años, sirvienta, natural de Arganda y cuyo actual paradero y domicilio se ignora a fin de que se presenten en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en la referida causa, bajo apercibimiento que de no comparecer las parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 2 de junio de 1880.—Sols Lieblana.—Celestino de Flores. R-1
SOCIEDADES Y CORPORACIONES.
Sociedad de Señoras.—Aula de Héroes del Sagrado Corazón de Jesús.—En el sorteo que se efectuó el día 5 del corriente de los objetos regalados por SS. MM. y AA. RR. para la rifa que se ha celebrado en el Prado a beneficio del asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, han sido agraciados los siguientes números:
30 Reginario, de SS. MM.
423 Busto de bronce, de S. M. la reina doña Isabel.
27 Tarjeto, de S. A. R. la princesa de Asturias.
65 Pintura, de S. A. R. la infanta doña Paz.
68 Pintura, de S. A. R. la infanta doña Eulalia.
Estos lotes podrán recogerse en casa de la secretaria del asilo, señora de Eguiluz, calle Mayor, núm. 16.
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE.
DE AYER 6 DE JUNIO. ATUPIO
LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:
Nueva York, 5 de junio.
La barca Talata ha sido detenida en Quebec por sospechas de estar cargada de municiones de guerra para los insurrectos de Cuba.
El capitán de la barca lo ha negado diciendo que no conducía contrabando de guerra.
Las autoridades de Ottawa han dispuesto que no se hagan más investigaciones a no ser que lo pida el consul de España.
Los telegramas particulares de la Habana confirman la presentación de los principales jefes insurrectos, creyéndose que este hecho producirá la completa pacificación de la isla.
El banquete celebrado ayer en el palacio de la reina Isabel estuvo muy brillante.
Entre los invitados se hallaba el duque de Montpensier.
Con motivo del reciente fallecimiento de la emperatriz de Rusia no hubo recepción después de la comida.
Por la misma causa ni la reina ni la princesa de Asturias asistieron hoy a las carreras de caballos de Longchamps.
La reina ha dado las gracias al presidente de la República por haberla invitado a dicha fiesta.
El czar de Rusia ha dividido un despacho a la reina Isabel agradeciéndole su telegrama de pésame.
Esta noche o mañana por la mañana saldrá para Viena la princesa de Asturias.—Fabra.
La delegación de vigilancia del distrito del Hospital continúa con gran actividad la persecución de malhechores. Inspirados en las acertadas disposiciones del Sr. Quevedo Pons, llevan pocos días conducidos al Estadero una porción de gente de mal vivir, espasistas y tomadores.
S. M. el rey llegó esta mañana a Alcalá a las diez y 38 minutos, y saldrá esta tarde de dicho punto a las seis

y 55 minutos, llegando a Madrid a las siete y media.
Por el delegado de vigilancia del distrito de la Aduana, ha sido detenida esta mañana una joven, soltera, de 26 años, su domicilio dice que es en la calle de la Cruz pública, acompañada de dos niños, uno de pecho y otro de tres años, que practica las oportunas diligencias resultó que no eran suyos, por lo cual fue puesta a disposición del juzgado de primera instancia del distrito.
Leemos en un periódico de Barcelona.
Según noticias, el tribunal Supremo acaba de casar una sentencia de la sala civil de esta audiencia que confirmaba la de primera instancia sobre un punto de derecho local catalán. El tribunal Supremo ha resuelto la cuestión en sentido contrario al que según dictamen de los primeros juristas catalanes, venía entendido en la práctica, viniendo por consiguiente dicha sentencia a introducir un cambio en la parte relativa al llamamiento de los notos por el abuelo y su herencia cuando le primare el padre.
Esta noticia que se refiere a la importantísima herencia de una de las principales casas de esta ciudad, ha causado verdadera sensación en los círculos foráneos.
Por el juzgado de primera instancia de Tarragona ha sido fallada la causa que por el delito de conspiración se sigue a los teniente coronel José Candelas y Rubio y comandante D. Federico Domínguez y Gafella en unión de varios paisanos de aquella localidad, habiendo impuesto varias penas de carácter leve y absolviendo libremente al ex-diputado a Cortes D. Francisco Rispa y Perpiñá, D. José Coello y D. María del Carmen Coello y Domínguez. El proceso ha durado tres años y ha sido elevado en consulta a la audiencia de Barcelona.
Ha llegado a Valencia el general Salamanca, diputado a Cortes por el distrito de Chelva.
El que ha obtenido el número primero en las oposiciones al ministerio fiscal es el joven abogado del ilustre colegio de esta corte D. Manuel Domingo Lopez Diaz.
La inauguración del ferro-carril de Barbastro se verificará en esta semana. Los habitantes de la ciudad preparan grandes y variadas fiestas para solemnizar el acontecimiento.
Ayer salió del puerto de Barcelona para Puerto-Rico y la Habana, el vapor Maya.
La fragata Victoria irá a formar parte de la escuadra de instrucción en cuanto esté dispuesta para prestar servicio.
Es posible que la corte no se traslade a la Granja hasta que termine la legislatura actual.
Los senadores en banos que se encuentran en Madrid actualmente son ocho, de los cuales unos votarán la proposición de confianza en el Senado y otros no votarán.
Ahora dice la Iberia, falta saber si llegarán a cuatro los que den su voto al gobierno.
Los menos serán cinco.
Ya ve el colega cómo llegan y pasan del número que había fijado.
El Imperator es el único periódico que da cierta importancia a un artículo de la Epoca de anoche, en el cual este periódico aconseja meses calurosos en las discusiones políticas a conservadores y fusionistas.
El Liberal, recogiendo una frase pronunciada ayer en el Senado por el general Martínez Campos, recuerda que la declaración del expresidente del gabinete anterior diciendo que por impopular su jefatura a nadie, pero que tampoco está dispuesto a aceptar la de ninguno, estaba ya anunciada por noticias anteriores, y ora de esperar.

BOLETIN DEL MUNICIPIO.
SANTO DE NOY.—San Pedro Westminster, mártir.
Este santo fue natural de Gerdoben en Aquitania, el cual fué martirizado en compañía de otros confesores de Jesucristo en el año de 331.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Penuelas, donde por la mañana a las diez habrá una misa mayor con sermón y por la tarde ejercicios y procesion de reserva.
En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se celebrará solemne función, por mañana y noche a los Sagrados Corazones. La función de la mañana dedicada al Amantísimo Corazón de Jesús; a las diez se cantará una solemne misa, con manifiesto, y sermón que dirá D. Gregorio Benítez y Polaz. El ejercicio de la noche se dedicará al Purísimo Corazón de María; a las siete se responderá a su D. M. acto continuo se rezará la estación, rosario y sermos, que predicará D. Juan Rizo y Asensio, moletes y solemne reserva.
En el oratorio del Caballero de Gracia es el segundo día de la novena que se consagra anualmente a Jesús Sacramentado; a las diez de la mañana misa solemne con sermón que predicará D. Mariano Alvarez por la tarde, a las seis, se empezarán los ejercicios de meditación, estación, rosario y sermón que predicará don Federico Pérez Juana.
Continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María en la iglesia de religiosas Salesas nuevas (calle de San Bernardo) a las nueve habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios, será orador P. Miguel Mora.
Continúa la novena del Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, plaza de las Salesas, y será el sermón en los ejercicios de la tarde el P. Rodrigo.
En la iglesia de Monserrat continúa la novena del glorioso San Antonio de Padua; a las diez será la misa mayor con sermón, y será orador D. Manuel Muñoz, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios predicará D. Antonio García Cano, terminando con la novena, gozos, responsorio y la reserva.
Continúan las novenas de San Antonio de Padua; serán oradores: en San Justo en la misa mayor D. José Iñereta y por la tarde D. Ramón Garza Mendini en el hospital del Carmen, calle de Toledo, el señor García Cano y D. Francisco Sáenz de Robles, y solo predicarán en los ejercicios de la tarde en San Antonio de la Florida don Agustín Martínez y Pedrosa, y en San Luis D. Lora Ballesteros.
Vista de la celda de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millán.

colocado por mi cara del señor marqués, os hará adivinar la misión que me he impuesto.
—Si, señor conde, comprendo vuestra abnegación; ¡queréis protejerme contra nuestros enemigos!
—¡Oh! mi ambición es mayor, señor conde; espero descubrirlos y aniquilarlos.
—Para eso es preciso saber dónde se ocultan y quiénes son.
—¿Vos habéis visto tres, señor conde?
—¡Comet! ¡sabéis!
—¿So lo que os ha sucedido en la noche del sábado del domingo, y no debéis sorprenderos, porque hace cuarenta años que conozco el secreto que esos miserables os han revelado. Un día sabéis por qué y cómo he despedido un papel en este drama íntimo de familia, pero volvamos a esos tres miserables. ¿Nada os ha hecho sospechar que ellos pudieran ser?
—Nada.
—El timbre de su voz no os ha impresionado?
—Los dos enmascarados no pronunciaron una palabra delante de mí.
—¡Ah!—dijo Morlot.
—Mi... La señora marquesa...
—Decid mi madre, señor conde.
—Pues bien, mi madre parece conocer al que me hablo sin antifaz.
—Yo también lo conozco.
—Por desgracia no os puedo dar ningún indicio de los otros dos.
—Yo os los podría nombrar sin temor de equivocarme.
—¿Los conocéis?
—Sí.
—¡Ah! Decidme...
—Todavía no, señor conde.
—¿Tampoco mi madre ha querido decirme el nombre del que ella conoce.
—La señora marquesa tiene sus razones para callar, y no he de ser yo menos discreto. El hombre que habéis visto es el mismo que pagó a la mujer que os robó a vuestra madre la noche del 19 al 20 de agosto del año 1853.
—¡Oh!—murmuró el joven.
—Como veis, no necesitaba el manuscrito para hablaros del secreto de vuestro nacimiento. En fin, señor conde, ese miserable no es otro que Saturnino de Perny, hermano de la señora marquesa de Coulange.
—¡Ah!—exclamó Eugenio.— Ese nombre proyecta una viva claridad en medio de mis tinieblas. Ahora me explico muchas cosas, y ya decido. Mr. Morlot—añadió con viva emoción.—¿Sabéis alguna cosa de mi verdadera madre?
—Mucho.

—¿Entonces habéis dado el nombre del hombre que os robó a vuestra madre?
—Puedo decirlo, pero con una condición. Mas adelante lo sabréis todo.
—¿Y por qué no ahora?
—Porque hay ciertas cosas que todavía debéis ignorar.
—¡Oh! siempre misterios...—repuso el joven con desconsuelo.—En fin, Mr. Morlot, decidme todo aquello que no os esté prohibido decir.
—Pues bien, señor conde; como os he dicho, vuestra madre fue una pobre niña abandonada por su amante y víctima escogida por los cómplices de Saturnino de Perny. Cayó en el lazo que le tendieron y se dejó conducir a Asnières desde vivió algunos meses casi secuestrada. En esa casa nacisteis vos, señor conde.
—¿Me llevaréis a ver esa casa, Mr. Morlot?
—Sí, señor; algún día os llevaré, la visitaremos juntos, y conoceréis la estancia donde vivisteis al mundo. Allí la misma noche del día en que nacisteis, una mujer os tomó de la cuna mientras vuestra madre dormía, y os condujo al castillo de Coulange.
—Eugenio parecía beber las palabras de Morlot que continuó:
—¿Podeis figuraros el horrible despertar de vuestra madre cuando vio la cuna vacía! Aquel día, señor conde, yo estaba en Asnières; yo entré con el comisario de policía, a quien se dio parte del crimen...
—¿Y visteis a mi madre?—exclamó Eugenio.
—Sí, señor conde, la vi.
—El joven cogió las manos de Morlot, quiso hablar y los sollozos anudaban la voz en su garganta.
—¿Qué dichosa será Gabriela cuando le diga yo todo esto!—pensaba Morlot.
Día perdido.
Al cabo de un instante, el conde de Coulange pudo hablar.
—¡Ah! Morlot—dijo,—soy dichoso, muy dichoso al saber que habéis conocido a mi madre! Este es un lazo más que nos une. Decidme cómo era; ¿joven y hermosa, no es verdad?
—Mucho, señor conde. Cuando entramos en su estancia, estaba tendida en su lecho, donde la habían colocado algunas personas que habían entrado ya y la recepción del suelo desnuda y sin sentido. A su lado estaba la cuna de maderas y aun se veía en la almohada el sitio en que se había apoyado vuestra cabecita... Se prodigaron a vuestra

madre los cuidados que necesitaba y quisieron interrogarla; pero en vano, la pobre al volver a la vida había perdido la razón.
—El joven dejó escapar un suspiro profundo.
—¿Habría que dejarla durante algunos meses en aquella casa donde estuvo perfectamente asistida, y que cuando por fin a una casa de locos...
—Lo sé,—dijo tristemente Eugenio.—¡Qué que ha muerto en un asilo la desgraciada!
Morlot bajó la cabeza.
—¿Qué edad podría tener?
—Apenas diez y ocho años cuando os dió la vida.
—¿Casi una niña! ¡Ah! el hombre que la engañó fue un miserable.
—¿Quién sabe?—dijo Morlot.
—¡Oh! no lo discutís!—exclamó el joven con vehemencia.—¿Seducir una niña y abandonarla, es un crimen que no castiga bastante nuestra legislación. La sociedad se rio y la ley tolera a esos calaveras que juegan con las lágrimas y el honor de una mujer y la precipitan más veces en las simas de la prostitución. ¿Qué diferencia existe entre el ladrón del caudal y el ladrón de la honra! ¿Por qué al primero se le castiga y por qué al segundo se lo tolera?
—Tenéis razón, señor conde, y deploro como vos el mal que acaso un día tenga remedio. Ahora debo decirles para lo que os he hecho venir aquí. Excepto cuatro o cinco viajes que he hecho a Cheneil, y una pequeña excursión fuera de Francia el resto del tiempo de mi licencia lo he pasado en París tratando de descubrir a vuestros enemigos, y aunque no he dado con ellos todavía, sé quiénes son y no he caído sobre alguno porque quiero ver más claro en sus planes. Uno de ellos sobre todo no le pierdo de vista; hay otro, a quien vigilo aunque no tengo la seguridad de que sea un cómplice; pero que da dos, los más terribles que ignoro dónde se ocultan. Gracias a vos espero dar con ellos. ¡Habéis tomado el número de la casa donde os condujo la mujer enmascarada!
—Lo busqué, en efecto, pero no tenía número.
—¡Ah!
—¿Habéis sido arrastrado?
—Es posible.
—Sin embargo, me fijé bien y puedo señalaros la casa.
—En ese caso, señor conde, iremos juntos a Neully.
—Estoy a vuestra disposición.
—¿Habéis traído carruaje?
—El camino es breve y lo he recorrido a pie.
—¿No teméis que os hayan seguido?
—No he notado nada.

—¿Entonces habéis dado el nombre del hombre que os robó a vuestra madre?
—Puedo decirlo, pero con una condición. Mas adelante lo sabréis todo.
—¿Y por qué no ahora?
—Porque hay ciertas cosas que todavía debéis ignorar.
—¡Oh! siempre misterios...—repuso el joven con desconsuelo.—En fin, Mr. Morlot, decidme todo aquello que no os esté prohibido decir.
—Pues bien, señor conde; como os he dicho, vuestra madre fue una pobre niña abandonada por su amante y víctima escogida por los cómplices de Saturnino de Perny. Cayó en el lazo que le tendieron y se dejó conducir a Asnières desde vivió algunos meses casi secuestrada. En esa casa nacisteis vos, señor conde.
—¿Me llevaréis a ver esa casa, Mr. Morlot?
—Sí, señor; algún día os llevaré, la visitaremos juntos, y conoceréis la estancia donde vivisteis al mundo. Allí la misma noche del día en que nacisteis, una mujer os tomó de la cuna mientras vuestra madre dormía, y os condujo al castillo de Coulange.
—Eugenio parecía beber las palabras de Morlot que continuó:
—¿Podeis figuraros el horrible despertar de vuestra madre cuando vio la cuna vacía! Aquel día, señor conde, yo estaba en Asnières; yo entré con el comisario de policía, a quien se dio parte del crimen...
—¿Y visteis a mi madre?—exclamó Eugenio.
—Sí, señor conde, la vi.
—El joven cogió las manos de Morlot, quiso hablar y los sollozos anudaban la voz en su garganta.
—¿Qué dichosa será Gabriela cuando le diga yo todo esto!—pensaba Morlot.
Día perdido.
Al cabo de un instante, el conde de Coulange pudo hablar.
—¡Ah! Morlot—dijo,—soy dichoso, muy dichoso al saber que habéis conocido a mi madre! Este es un lazo más que nos une. Decidme cómo era; ¿joven y hermosa, no es verdad?
—Mucho, señor conde. Cuando entramos en su estancia, estaba tendida en su lecho, donde la habían colocado algunas personas que habían entrado ya y la recepción del suelo desnuda y sin sentido. A su lado estaba la cuna de maderas y aun se veía en la almohada el sitio en que se había apoyado vuestra cabecita... Se prodigaron a vuestra

—¿Entonces habéis dado el nombre del hombre que os robó a vuestra madre?
—Puedo decirlo, pero con una condición. Mas adelante lo sabréis todo.
—¿Y por qué no ahora?
—Porque hay ciertas cosas que todavía debéis ignorar.
—¡Oh! siempre misterios...—repuso el joven con desconsuelo.—En fin, Mr. Morlot, decidme todo aquello que no os esté prohibido decir.
—Pues bien, señor conde; como os he dicho, vuestra madre fue una pobre niña abandonada por su amante y víctima escogida por los cómplices de Saturnino de Perny. Cayó en el lazo que le tendieron y se dejó conducir a Asnières desde vivió algunos meses casi secuestrada. En esa casa nacisteis vos, señor conde.
—¿Me llevaréis a ver esa casa, Mr. Morlot?
—Sí, señor; algún día os llevaré, la visitaremos juntos, y conoceréis la estancia donde vivisteis al mundo. Allí la misma noche del día en que nacisteis, una mujer os tomó de la cuna mientras vuestra madre dormía, y os condujo al castillo de Coulange.
—Eugenio parecía beber las palabras de Morlot que continuó:
—¿Podeis figuraros el horrible despertar de vuestra madre cuando vio la cuna vacía! Aquel día, señor conde, yo estaba en Asnières; yo entré con el comisario de policía, a quien se dio parte del crimen...
—¿Y visteis a mi madre?—exclamó Eugenio.
—Sí, señor conde, la vi.
—El joven cogió las manos de Morlot, quiso hablar y los sollozos anudaban la voz en su garganta.
—¿Qué dichosa será Gabriela cuando le diga yo todo esto!—pensaba Morlot.
Día perdido.
Al cabo de un instante, el conde de Coulange pudo hablar.
—¡Ah! Morlot—dijo,—soy dichoso, muy dichoso al saber que habéis conocido a mi madre! Este es un lazo más que nos une. Decidme cómo era; ¿joven y hermosa, no es verdad?
—Mucho, señor conde. Cuando entramos en su estancia, estaba tendida en su lecho, donde la habían colocado algunas personas que habían entrado ya y la recepción del suelo desnuda y sin sentido. A su lado estaba la cuna de maderas y aun se veía en la almohada el sitio en que se había apoyado vuestra cabecita... Se prodigaron a vuestra

«Ceno en la librería a puerta cerrada. Paso por casa de mi prima al retirarme, y desde el balcón me echa a la calle el ramo de claveles que le regaló su novio. «Llamo al sereno y me abre la puerta. «Subo a mi cuarto. «La doncella me sirve el té. «No dejo caer en la cama... y me sorprendió el sueño rezando aquellas oraciones. «Con Dios me agusto, con Dios me levanto, etc.» No digo yo que esta sea la vida de todo Madrid. Pero ¡ay del provinciano, que llegue a beber un vaso de agua del Lozoya, y a comerse un panecillo francés, porque ya no tiene cural. Ya no sale de aquí, ni á tiros. VIBRNS.

MORTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID
Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.
SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.
Todos los días no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.
Empeños ó préstamos á interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 ó mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.
Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.
Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los entretidos y pieles, anteojos, caxas, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos á deterioro, á juicio de los encargados de su admisión. Caxas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimír. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.)
A los sordos.—Se garantiza la curación en Madrid con el medicamento del doctor Seguírola, San Vicente, 30, y no se recibe cantidad alguna hasta la completa satisfacción del enfermo. A provincias se remite el específico por 66 rs.

PRESTAMOS.
Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 18; Embajadores, 29 y 36; Calatrava y 8; Hortaleza, 28; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 41, 37 y 7; Veneras, 7; Corredora, 43; Cruz, 3; Jacometrezo, 3 y 29; Mesón de Paredes, 27 y 33; Madara, 33; Carrera de San Jerónimo, 33; Lavapiés, 17 y 41; Logaños, 1 y 35; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 38; Corvantes, 2; Polayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; San Carlos, 8; Amor de Dios, 43; Infantas, 33; San Cosme, 38; Baño, 11; Olmo, 18, 27, 32; Madera baja, 3 y 7; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Pez, 33; Clavel, 6; Cava Baja, 1 y 33; Aguilas, 2; San Joaquín, 3; Ave María, 1 y 3; Jordan, 1 y 3; Fuentes, 3; Tres Cruces, 3; San Vicente, 28; Cava Alta, 8 y Lobo, 19, se presentarán á recogerlos ó renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de lo contrario, se procederá á su venta según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A—6, 7 y 8.

DINERO.—HAY PARA COMPRA DE CASAS Y PARA HIPOTECAS, del 6 al 7, Reserva y actividad. Fuencarral, 17, pral. de 3 á 7. A—1

EL CRÉDITO UNIDO.
Leer el anuncio de la 4.ª plana.

CEKPEM3 MOAOCOCMU
SECRETORIO DE JUVENTUD.
Agua Laferrère, Jabon, Crema, polvos y aceite para hermosear y conservar el rostro y el cuerpo. Único depósito en Madrid: perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 2. Se sirven pedidos á provincias.
ARTICULOS PARA VIAJE.
Mañana y días siguientes habrá exposición de dichos artículos en el Gran Bazar de la Union, calle Mayor núm. 1.
GRAN ALMONEDA.
Arenal, 26, pral. 1.º (Véase la 4.ª plana)
LECHE MERENGADA, PASTELLES HELADOS y sin helar. P. Celeznos, L. 1.º A—1
EQUIPOS.—AJUARES

APERTURA
de la exposición y venta del surtido de novedades recibidos para la estación presente
EN LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE.
2.º FUENCARRAL.—2.º
PRECIOS SIEMPRE SIN RIVAL.
MANTELERIA.—LENCERIA.

ACUDID A
35. Calle de Carretas, 35
MADRID,
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE NUEVA YORK.
CA SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 5 JUNIO
FONDOS PUBLICOS.
ULTIMOS PRECIOS.
Ayer. Hoy.
3 por 100 interior... 17-00 17-00
3 por 100 exterior... 18-00 18-00
Oblig. ferro-car... 38-00 38-00
Amort. interior... 30-00 30-00
Idem exterior... 00-00 00-00
Bonos del Tesoro... 96-40 96-50
Resguardos de Caja de Depósitos... 00-00 00-00
Billetes hips. Banco de España... 00-00 00-00
Oblig. Banco y Tesoro interior... 100-00 100-00
Idem exterior... 00-00 100-00
Id. sobre la renta de aduanas... 00-00 98-80
Banco de España... 283-00 280-00
Hispano-Colonial... 00-00 00-00
Aduanas de Cuba... 00-00 00-00
Obl. Banco Hipotecario, c. 7 p. 100... 00-00 102-00
Id. del 6 por 100... 100-00 00-00
Londres á 90 días... 48-50 48-50
París á 3 días... 5-07 5-07

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NÚMERO de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Del	al
5	401	500	3577	357001	700
34	3301	400	3624	362001	400
45	4401	500	3680	368001	300
175	17401	500	3675	367401	500
189	18801	900	3682	368101	200
192	19101	200	3697	369601	700
219	21801	900	3740	373901	374000
334	33301	400	3836	383501	600
412	41101	200	3850	384901	600
628	62701	800	3879	387801	900
970	96901	600	3883	388201	300
1076	107501	100	3975	397401	500
1080	107901	800	4008	400701	800
894	89301	400	4013	401201	300
860	85901	86000	4045	404401	500
880	87901	88000	4063	406201	300
903	90201	300	4101	410001	100
943	94201	300	4177	417601	700
977	97601	700	4182	418101	200
999	99801	900	4223	422201	800
1007	100601	700	4250	424901	900
1014	101301	400	4293	429201	300
1054	105301	400	4496	449501	608
1092	109101	200	4493	449201	300
1140	113901	1140000	4512	451101	200
1150	114901	1150000	4516	451501	600
1176	117501	600	4527	452601	700
1367	136601	700	4587	458601	700
1433	143201	300	4588	458701	800
1434	143301	400	4608	460701	800
1474	147301	400	4611	461001	100
1478	147701	400	4727	472601	700
1530	152901	1530000	4786	478501	608
1670	166901	900	4883	488201	300
1685	168401	500	4981	498001	100
1748	174701	800	5024	502301	400
1772	177101	200	5025	502401	500
1811	181001	100	5038	503701	600
1826	182501	600	5208	520701	800
1859	185801	900	5223	522201	300
1977	197601	700	5301	530001	100
1988	198701	800	5374	537301	400
2036	203501	600	5450	544901	545000
2064	206301	400	5484	548301	400
2083	208201	300	5482	548101	200
2085	208401	500	5531	553001	100
2164	216301	400	5566	556501	600
2461	246001	100	5592	559101	200
2618	261701	800	5639	563801	900
2676	267501	600	5730	572901	900
2734	273301	400	5822	582101	200
2781	278001	100	5806	580501	600
2804	280301	400	5849	584801	900
2807	280601	700	5920	591901	592000
2944	294301	400	6136	613501	600
2986	298501	600	6224	622301	400
2990	298901	2990000	6332	633101	200
2993	299201	600	6370	636901	637000
3199	319801	900	6583	658201	300
3299	329801	900	6503	650201	300
3380	337901	3380000	6542	654101	200
3382	338101	200	6584	658301	200
3510	350901	3510000	6591	659001	100

Madrid 5 de junio de 1880.—El vicesecretario, J. Morales.—V. B.—Por el gobernador, Seades.

EL SEÑOR
DON PEDRO DE IRUEGAS Y GOOSSENS
CORONEL RETIRADO DE ARTILLERIA
falleció en esta corte el día 30 de mayo último.
La señora doña Rosalía de Iruegas, viuda de Ibarlucea, hermana, primos, sobrinos, parientes y testamentosarios.
Suplican á sus amigos que sirvan encomendando á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastian el día 7 de junio á las once de la mañana.
El duelo se despiden en la iglesia.
No se reparten caquelas.

CARROS.—MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Arenales, 4; Almirante, 14

¿POR QUÉ COSER Á MANO?
MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
ACUDID A
35. Calle de Carretas, 35
MADRID,
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA SINGER DE NUEVA YORK.
CA SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

EL CRÉDITO UNIDO

RECIBE cantidades desde mil reales á cien mil al 20 por 100 anual, cuyos intereses paga por meses, trimestres ó semestres á voluntad del interesado, pudiendo retirar el capital cuando se quiera. Por cada cincuenta duros dá cincuenta pesetas de interés anual.—Todo garantizado.

ANTICIPA cantidades á interés convencional á jefes militares y empleados facultativos, sobre haberes de clases pasivas y resguardos del Monte de Piedad, al comercio con la garantía de sus géneros en depósito y adelanto de pagas á empleados del Estado.

COMPRA casas á plazos en Madrid, Toledo y Zaragoza, y géneros y efectos que convengan al contado.

Se guarda reserva en las operaciones, sin revelar nombres. Los de provincias incluirán sello para su contestación. Oficinas, Mayor, 81 y 83, entresuelo, Madrid.—Horas, de 10 á 2.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.

Como un ladrón nocturno se nos esca, encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces como si les hubieran dado un golpe de puño en la boca tiene un gusto desagradable, sobre todo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y se pega al apéndice. Hay en el estómago como una carga pesada, algunas veces los párpados se abren y se cierran con fuerza, las pupilas se dilatan y se contraen, los ojos se ponen encarnados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza un sudor que primero es seco, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado con el movimiento, se le hacen mal los viajes, no puede dormir, se le vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y viscosa, el aliento es fétido y se despiden algunas veces orina oscura y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado este con el de la bilis, y algunas veces se vomitan manchas delante de los ojos, en suma, se manifiestan una gran prostración y fatiga. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admite que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debido á varias causas. La más frecuente es el uso de un medicamento que se ha empleado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la tratan como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros como dolencia de los riñones, etc., etc.; mas ninguno de los varios tratamientos que se han empleado ha dado resultado. El Dr. J. B. Hernandez y el Dr. J. B. Hernandez y el Dr. J. B. Hernandez curativo de la Anciana (Sieg) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad que aligera á veces, pero que ocasionando resultados muy graves.—El Jasebe de Siegel es un remedio positivo y seguro.
De venta al por mayor: Sres. Almaraz y Utría; Sres. Ferrer y C.ª; Sres. Hijos de José María y Utría; Sres. Antonio Barrios y Durán y D. G. Formiguera, en Barcelona.—Sres. Hijos de Carlos Utría, en Madrid.
Sres. Scott y C.ª, Pasaje de la Paz, n.º 10, Barcelona. Representantes para España.—S. S. M. Proprietarios: H. S. White, á Londres.

De venta á 14 reales frasco en los puntos siguientes: D. Vicente Moreno Miguel, Arenal, 2; D. Arcadio Jusá, casa de Peligros, 1; M. B. Hernandez, Mayor, 27; D. Juan Carro y Lech, Isabel la Católica; señores Hijos de Carlos Utría, en calle de Barrio-Nuevo, y en todas las principales farmacias.

SIN FIADOR
muchas veces, desde 10 rs. semanales.
MÁQUINAS PARA COSER
Único depósito donde reunidas las LEGÍTIMAS
Silenciosas, Wilson, Singer, Howe, y LA BRUNONIA,
pueden compararse, y elegir la mejor para el trabajo á que se destino.
33, ESPOZ Y MINA, 34.

AGUA CIRASIANA
Única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa.
48 AÑOS DE ÉXITO EN todo el mundo.

379000 ATESTADOS
incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.
VENTA DE 8.00000 DE FRASCOS POR AÑO.
Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.
OPINIONES LAS MAS FAVORABLES
de 720 periódicos importantes.
Es la única estable para dar al cabello blanco el color primitivo, rubio, castaño ó negro.—Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marcha de fábrica.
P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA
Rua Nova de Palma, 130 é 132, Lisboa.

BAÑOS DE LOCHES
LA MARGARITA
El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Cuche nuevo; rebaja de precios; fonda excelente; precios módicos; 14, 14 y 10 días de baño; 30 baños por día; los baños accionados los facultativos vivan en el establecimiento. Estas aguas producen efectos sorprendentes. Pedir prospectos gratuitos, 45, bajo, donde se despañan con billetes para el coche.

EL CID
NUEVO Y GRAN BAZAR
DE ROPAS HECHAS
CALLE DE TETUAN, 23,
entre la del Carmen y la de Preciados.
Trajes completos de lanilla y tricot, de 80 hasta 280 rs. Idem clasificados negro de 210 rs. hasta 400. Sobretodos y levitas, de 100 rs. hasta 280. Camisetas y americanas, de 30 rs. hasta 240. Pantalones, de 24 hasta 90. Chalecos, de 14 rs. á 80.
CASA ESPECIAL
por la novedad y baratura de sus inmensos surtidos,

CASA PARTICULAR. SE ADMITEN uno ó más caballeros, de 3 ra. adelante. Razón, Atocha, 18, grantería.

TODO MUY BARATO.—SALTON dorado, espejos, comedores, contornos, entredoses, librería, etc. Serrano, 32.

SE TRASPASA UNA BARBERIA. Campanones, 13, panadería, darnán razón.

HUESPEDES DE 7 á 10 Rs. Sala, 6, pral.

GESTIONA toda clase de asuntos con rapidez, el agente D. José Heliodoro Bernat, Infantas, 3, principal.—Madrid.

GANGA. SE TRASPASA EL LOCAL y se liquidan todos los muebles del almacén del Caballero de Gracia, 26.

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES. Barco, 18, bajo.

CUBRES, PLUMAS Y PAPEL CDB cartas. Se vende. Puebla, 6

AMA DE CRIA, PLAZA DE Santa Ana, 4, portería.

PIAPEIRO PARA LAS CASAS Loria y cosefundas. Preciados, 54 platería y Palma, 34, 4.

ALMONEDA DE TODO EL MO Avilario de una casa. Fuencarral, 6, pral derecha.

CEDE UN GABINETE, ABA Cde, 25, 2.º

AMA PARA SU CASA. SAN A Jaquín, 6, 3.º interior.

AMA PARA SU CASA. IRLAN A deses, 7, pral.

AMA DE CRIA, LECHE DE DOS Amos, asturiana. Costanilla de los Angeles, 11, piso 4.º izq.

DAMASCO-SEDA SUPERIOR. Razon, LUNA, 4, pral.

PIANO MEDIA COLA CASI nuevo. Fuentes, 3, pral.

ULTIMO PLAZO HASTA 20 Junio de los efectos emponados en Jacometrezo, 25, que pasarán Arco de Santa Maria, 17, pral.

CASA PARTICULAR, CEDESE bien amueblada y alcohola. Razon, LUNA, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES. Concepcion Jeronima, 7, pral.

DOR PAPELETAS DEL MONTE se da el 30 por 100. Prestamos sobre muebles. Cruz, 37 y 39 principal izquierda.

MANTAS A 10 REALES POSADA DEL PEINE. CALLE DE POSTAS entrada portal grande. NO EQUIVOCARSE.

DE ORO. Especialidad en sortijas novedad, los anillos con granate que son tan en moda, desde 90 reales y de oro anecho. 29, EL CETIRO, MONTERA, 24.

VERDADERA liquidación de los muebles de lujo del almacén del Caballero de Gracia, 26.
Se traspasa el local.

GRAN EXPOSICION MUEBLES DE LUJO PRECIOS ECONOMICOS 3. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3. Especificacion en vista, mantas y otros de 7 á 9.

BOMBAS desde 10 reales.
PARSONS. Carrera de San Jerónimo, 31.

DESTO DE ALMONEDA. HAY Ados butacas y tres portiers de damasco de seda magníficos. San Roque, 1.

OCASION Se vende una máquina para hacer tarjetas, recibos, circulares, etc. con tipos. Magdalesna, 17, litografía.

PIANO ESTRANERO de ocasión en 2500 rs. Luna, 46, piso 4.º, núm. 3.

PIANOS DE MR. CHASSAIGNO. Pleyel, Gaveau y Nord. Armoniums superiores, precio sin rival. Desengano, 43, principal, V. NAVAS.

HASTA EL DIA 10 Se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor, y galones. Calle del Prado, 7, entlo. dcha.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 6.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico de las nubes de la mañana en varios puntos de la Península el día 6 de junio de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar.
S. Sebastian.	18.2	Nuboso...	Tranq.
Bilbao.	17.6	Idem.	Muyda.
Oviedo.	18.9	Idem.	Idem.
San Sebastián (7.º).	18.9	Despejado.	Tranq.
Santago.	14.7	Nuboso...	Idem.
Orporlo (7.º).	19.4	Als. nubes.	Bella.
Lisboa (7.º).	14.0	Despejado.	Idem.
Badajoz.	21.4	Idem.	Idem.
S. Por (7.º).	13.9	Nubia...	Agit.
Sevilla.	19.3	Despejado.	Idem.
Tarifa.	19.8	Idem.	Rizada.
Granada.	19.2	Nuboso...	Rizada.
Cartagena.	19.8	Idem.	Idem.
Alcañes.	20.0	Idem.	Idem.
Murcia.	20.8	Nuboso...	Idem.
Valencia.	20.8	Despejado.	Idem.
Barcelona.	14.9	Cubierto.	Oleaje.
Turuel.	11.0	Gas. despej.	Idem.
Zaragoza.	13.6	Nuboso...	Idem.
Soria.	14.0	Cubierto.	Idem.
Cáceres.	14.0	Nuboso...	Idem.
Valladolid.	14.0	Cubierto.	Idem.
Salamanca.	14.0	Despejado.	Idem.
Madrid.	13.3	C. despejado.	Idem.
Ciudad-Real.	13.8	Despejado.	Idem.
Albargos.	17.8	Nuboso...	Idem.